

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las quince horas con cincuenta y nueve minutos del catorce de octubre de dos mil dieciséis.

El trece de octubre de dos mil dieciséis, se recibió presencialmente, la solicitud de información con referencia **UAIP 49-2016**, en la que requieren información sobre:

- *Copia simple del acta de la primera sesión realizada por los Señores Comisionados de(l) Instituto de Acceso a la Información Pública, después de haber sido juramentados en el cargo por el Sr. Presidente Carlos Mauricio Funes Cartagena.*

- *Detalle del presupuesto con el que inicio labores el Instituto de Acceso a la Información Pública.*

La Ley de Acceso a la Información Pública establece algunas excepciones a la obligación de dar trámite a las solicitudes de información, en el artículo 74, letra “b” señala que *no se dará trámite a las solicitudes cuando la información se encuentre disponible públicamente. En este caso se deberá indicar al solicitante el lugar donde se encuentre la información.*

En la presente solicitud, los documentos requeridos son parte de la información oficiosa que esta publicada en el Portal de Transparencia de este Instituto, la información sobre la primera acta la puede encontrar en el siguiente enlace: <http://www.iaip.gob.sv/?q=informaci%C3%B3n-oficiosa/actas-0> y la información sobre el presupuesto la encuentra en el siguiente enlace: <http://www.iaip.gob.sv/?q=informaci%C3%B3n-oficiosa/presupuesto-2013-instituto-de-acceso-la-informaci%C3%B3n-p%C3%BAblica>

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 74 de la LAIP, **RESUELVE:**

Indíquesele al peticionario donde puede encontrar la documentación solicitada.

Notifíquese.



VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA
OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP